"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
OFICIO: CG-COPLADE/CG/CPD/DPP/PMD/232/2022
ASUNTO: Revisión del PMD Reforma de Pineda

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 29 de noviembre de 2022

C. JOSÉ MÉNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REFORMA DE PINEDA
PRESENTE

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado **los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca",** en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran **vigentes desde el 01 de enero del 2022**, disponibles para consulta pública en: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pd y tiene carácter obligatorio, por lo cual **cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD.**

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Reforma de Pineda 2022-2024 le informo las siguientes observaciones:

a) Estrategias Transversales:
   - Es necesario **abundar en la información cuantitativa y cualitativa** que permita visualizar de una mejor manera las problemáticas identificadas en el Municipio.
   - Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyen a cada una de las estrategias transversales, dentro del diagnóstico de cada una.
   - Fortalecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas, integrando su contribución directa e indirecta con los objetivos y metas de la Agenda 2030. Es necesario tener una relación directa entre Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y proyectos. Revisar estructura en el siguiente inciso.

b) Ejes Temáticos:
   - Es necesario **abundar en la información cuantitativa y cualitativa** que permita visualizar de una mejor manera las problemáticas identificadas en el Municipio, especificar los sitios donde ejecutarán obras o proyectos, las razones de su elección basados en las mesas de trabajo y participación ciudadana, además de indicar los beneficios que estos traerán.
   - Complementar y desarrollar los temas de los ejes temáticos con información cuantitativa y cualitativa de acuerdo a lo indicado en la guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible:
     - Incluyente con Desarrollo social (Educación, Salud, Vivienda, Acceso a la Alimentación, Inclusión Económica, Grupos Vulnerables, Migrantes, Cultura Física y Deporte, Cultura y Arte)
     - Sustentable (Medioambiente y Biodiversidad, Gestión de Recursos y Energías Alternativas, Manejo de Residuos Sólidos, Desarrollo Urbano y Territorial)
     - Productivo e Innovador (Empleo, Productividad, Infraestructura Pública, Camino y comunicaciones, Abastos y comercialización);
     - Seguro (Seguridad Pública Municipal, Conflictividad Agraria, Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Protección a Desastres);

www.oaxaca.gob.mx

- Moderno y Transparente (Coordinación Institucional, Finanzas públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas, Buenas Prácticas de Gobierno Municipal y Municipio Digital)

o Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyen a cada uno de los temas, dentro del diagnóstico de cada uno.

o Reestructurar los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas y revisar la congruencia y superioridad de los verbos, ya que algunos Objetivos parecen ser estrategias y viceversa. De la misma manera las Líneas de Acción. Ejemplo, una Línea de acción no puede iniciar con el verbo garantizar.

Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

c) <u>Metas e indicadores:</u>

o Actualizar el apartado de metas e indicadores, deben ser indicadores que refieran al proyecto y que además debe tener relación entre Indicador y Método de Cálculo.

d) <u>Matriz de consistencia:</u>

o Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia:

Realizar una revisión de todo el documento en interpretación de datos, errores gramaticales y ortográficos.

Es importante mencionar que, la presente constituye **la primera de tres revisiones máximas** de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROTEGIDO

M.C. Luz Saydi Ortega Mata
Directora de Planes y Programas
de la CGCOPLADE
JTL/MART/LSOM/nemg

www.oaxaca.gob.mx